



enseñanza

REGISTRO DE ENTRADA	
Ref: 49/326884.9/22	Fecha: 22/06/2022 14:10
Destino: Registro de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades (General Diaz Porlier)	

MO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía
C/ Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

ASUNTO: IRREGULARIDADES EN LAS JORNADAS LABORALES Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIONES

DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS, con DNI [REDACTED], en calidad de Secretaria General de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS de Madrid, con CIF G 78092524, conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014 Madrid.

EXPONE

PRIMERO. – Que venimos reclamando vía escrito y vía mesa sectorial, las condiciones laborales y las jornadas de más de 12 horas impuestas a los miembros de los tribunales de oposiciones desde el día 7 de junio de 2022 en un primer escrito y el día 12 de junio de 2022 reiterando la situación.

SEGUNDO. – No solo no se está actuando acorde a la normativa vigente, sino que RRHH está respondiendo en las mesas sectoriales informaciones diferentes a lo que luego ordena realizar a los tribunales.

TERCERO. – Esta situación vulnera los horarios de trabajo de los integrantes de los tribunales que harán dobles jornadas laborales y será incompatible con su propia conciliación de la vida personal con la laboral.

CUARTO. – Además, muchos de los integrantes de los tribunales tienen más de una hora de transporte hasta los institutos donde se realizarán las correcciones desde su puesto de destino y es inviable.

QUINTO. – Se les está comunicando que no les van a abonar los días que van a trabajar en correcciones, que superen los 3 días y que no se les pagará los fines de semana como festivos.

SEXTO. – Hay un claro perjuicio a los miembros de tribunales, que muchos de los cuales se les ha nombrado forzosos, y se les está llevando a jornadas laborales ilegales, falta de conciliación, impagos de jornadas y que no se paguen todos los desplazamientos.

SÉPTIMO. – Que si la Dirección General de Recursos Humanos no rectifica, CCOO anuncia que dará apoyo y cobertura legal a todos los profesionales que estén realizando este horario con jornadas de más de 12 horas, así como a los centros afectados por este despropósito, impulsado por la propia administración y que les dificulta atender al alumnado, terminar el curso en condiciones de calidad y desarrollar todas las demás tareas más allá de la docencia directa, tal como evaluaciones, memorias o cierre de documentos oficiales.

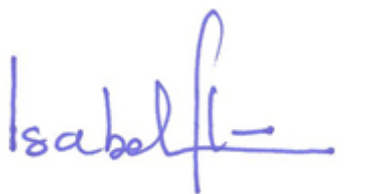
Lope de Vega 38, 4ª planta – 28014 Madrid
Tfno: 91 536 87 91, ext 8791 – Fax: 91 536 51 05
C.E.: publica.frem@usmr.ccoo.es
<http://www.feccoo-madrid.org>

OCTAVO. - Que, si la Dirección General de Recursos Humanos no rectifica, CCOO dará cobertura legal y apoyo a todas las personas aspirantes a una plaza en esta convocatoria, que ante este calendario y la falta de tiempo de los miembros de Tribunales para realizar sus tareas, quieran denunciar el proceso por falta de condiciones que garanticen el proceso de oposición en las condiciones necesarias.

Por lo expuesto, SOLICITA:

- **Que se garantice el respeto a los derechos laborales y profesionales del profesorado que ha sido nombrado para formar parte de los Tribunales del proceso de Concurso Oposición al Cuerpo de Maestros 2022.**
- **Se rectifique de manera urgente e inmediata esta situación modificando las jornadas laborales impuestas y pagando debidamente todas las actuaciones que los tribunales tengan que desarrollar para el correcto desarrollo de las correcciones de los exámenes de oposiciones.**
- **Se planifique un calendario y un horario ajustados a la realidad de los centros educativos, a sus profesionales y a la importancia de la actividad que se realiza al tratarse de un proceso de selección, iniciando las correcciones tras la finalización de las actividades escolares en sus centros de destino.**

En Madrid, a 22 de junio de 2022

A handwritten signature in blue ink, reading 'Isabel Galvín Arribas', enclosed within a thin black rectangular border.

Fdo.: Isabel Galvín Arribas
Secretaria General

Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid